

Relaciones Internacionales, seguridad y teorías críticas en España

FRANCISCO JAVIER VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ*

PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos y MENDIA AZKUE, Irantzu (eds.), *Seguridad Humana. Aportes Críticos al debate Teórico y Político*, Tecnos-Hegoa UPV, Madrid, 2013, ps. 318.

DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio (coords.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 2015, ps. 376.

La proliferación en los últimos años en buena parte de la geografía española de los estudios universitarios de grado y máster vinculados a la disciplina de Relaciones Internacionales es una muestra palpable de un interés creciente por la formación en este ámbito de estudio. En cambio, no deja de sorprender que la contribución teórica que desde este país se ha hecho a dicha disciplina haya sido mucho más modesta en las tres últimas décadas, si bien ha habido un número de académicos que de forma aislada sí ha mantenido una preocupación intelectual que conviene no ignorar. El tímido debate teórico que se ha registrado en España en torno a las Relaciones Internacionales es todavía más sorprendente si se tiene en cuenta la intensificación y la riqueza de los debates que se han dado en este ámbito de estudio desde la década de 1980 y con el fin de la Guerra Fría.

Por supuesto, siempre hay excepciones a la regla, y dentro de esas excepciones cabe resaltar la publicación de *Seguridad Humana: aportes críticos al debate teórico y político* (2013), cuyos editores son Karlos Pérez Armiño e Irantzu Mendia Azkue; así como *Teorías de las Relaciones Internacionales* (2015), coordinado por Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja, ambos libros colectivos publicados en la editorial Tecnos, si bien el primero con la colaboración de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y Hegoa, el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de esa misma universidad.

Los editores y coordinadores de estas dos obras desarrollan sus trabajos en la Universidad del País Vasco y en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) respectivamente, que junto con la Universidad Autónoma de Madrid y el conglomerado de centros académicos de Barcelona (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pompeu Fabra, IBEI, etc.) conforman los principales núcleos de producción teórica, docencia e investigación de las Relaciones Internacionales

***Francisco Javier VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ,**
Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, y Máster en Relaciones Internacionales (Universidad Complutense de Madrid, UCM). Investigador predoctoral del departamento de Estudios Internacionales de la UCM e investigador asociado del ICEI.

en España en las dos últimas décadas. En ese sentido, no es de extrañar que el grueso de las contribuciones que nutren estas dos obras colectivas esté vinculado además a alguno de estos espacios académicos de la geografía española.

1. Una post-Guerra Fría rica en debates para las Relaciones Internacionales y los estudios de seguridad

El fin de la Guerra Fría no sólo marca un antes y un después en las relaciones internacionales con el fin del conflicto bipolar que había condicionado la política internacional durante medio siglo, sino que también se manifiestan con más fuerza otras miradas que habían aflorado en los márgenes de la disciplina en las dos décadas anteriores y que ganan protagonismo en este nuevo contexto que enriquece los debates ontológicos, epistemológicos y metodológicos. La amplitud, intensidad y significación de esos debates, y la nueva configuración del mapa de la disciplina desde un amplio abanico de corrientes teóricas es lo que se pretende recoger en los doce capítulos que conforman *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Esta panorámica renovada de las corrientes teóricas más relevantes en la disciplina, junto con una clara vocación pedagógica docente y una muestra representativa y actual de la Escuela Española de Relaciones Internacionales son las motivaciones que justifican esta nueva obra según los propios coordinadores.

Tras el cuestionamiento que Celestino del Arenal plantea de la naturaleza supuestamente universal de la propia disciplina y la demostración de su "americanocentrismo"¹ (capítulo uno), dentro de la radiografía que lleva a cabo esta obra de la Teoría de las Relaciones Internacionales se abordan en un primer momento enfoques ortodoxos en las Relaciones Internacionales como los trabajos de Leire Moure Peña sobre el realismo (capítulo dos), el de Rafael Grasa sobre Neoliberalismo e Institucionalismo (capítulo tres), o la discusión de la síntesis neo-neo que llevan a cabo Esther Barbé y Juan Pablo Soriano (capítulo cuatro). A su vez, se toman también en consideración visiones heterodoxas en las Relaciones Internacionales que han ido ganando protagonismo en la disciplina como la introducción al postestructuralismo que lleva a cabo Noé Cornago (capítulo siete), la teoría feminista expuesta por Irene Rodríguez Manzano (capítulo ocho), o la renovación de la Escuela Inglesa que presenta Caterina García Segura (capítulo nueve). Por supuesto, como no puede ser menos en un trabajo de este tipo, se incluye un capítulo de Josep Ibañez (capítulo seis) sobre la incorporación paulatina y el propio auge del social-constructivismo desde los noventa hasta hoy, en el que se exponen sus principales postulados y se pone en evidencia el enriquecimiento de este ámbito de estudio y el reequilibrio de su mapa político. El trabajo concluye con dos capítulos de Gustavo Palomares y Rafael Calduch que abordan, respectivamente, el concepto y las teorías de la integración (capítulo once), y la Escuela Española de Relaciones Internacionales (capítulo doce).

También como obra colectiva, aunque centrado en el ámbito más específico de los estudios de seguridad, el volumen editado por Karlos Pérez de Armiño e Irantzu Mendia toma como eje el análisis crítico del concepto y la práctica de la seguridad humana. En ese mismo contexto de debate que se abre tras la Guerra Fría en el que afloran las visiones críticas y se

¹ Existe un trabajo reciente del propio Arenal en el que se profundiza en esta crítica a la disciplina. Véase DEL ARENAL, Celestino, *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una Visión Crítica*, Tecnos, Madrid, 2014, ps. 213. Esta revista publicó una reseña de ese mismo libro, disponible a continuación: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/616/412.html>.

abre paso el social-constructivismo en las Relaciones Internacionales, irrumpe el concepto de seguridad humana impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe de Desarrollo Humano del año 1994. Esta noción de seguridad se hace eco de dos tendencias que venían abriéndose paso en los debates del concepto de seguridad dentro de los Estudios Internacionales de Seguridad y que trascienden la clásica visión de "seguridad nacional": por un lado, la ampliación del concepto que implica una consideración de nuevas dimensiones que van más allá de la militar, tomándose así en consideración cuestiones de índole económica, social, medioambiental, desarrollo, derechos humanos, etc. Por otro lado, la segunda es la profundización del concepto de seguridad que implica un cambio del objeto de referencia, dejando atrás al estado y centrándose más bien en los individuos.

El contexto de surgimiento y la evolución de este concepto se toman en consideración en los primeros capítulos que integran *Seguridad Humana, Aportes Críticos al Debate Teórico y Político*, con un énfasis en las interrelaciones con los derechos humanos en el caso del capítulo dos a cargo de Alfonso Dubois, y atendiendo al contraste entre unas prácticas hobbesianas y unos discursos kantianos por parte de la contribución de José María Tortosa (capítulo tres). El segundo bloque, por su parte, atiende a la conceptualización y a los diferentes enfoques con los que se complementa la noción de seguridad humana. Así, se cuenta con una contribución desde una mirada en los derechos humanos por parte de Jessica Almqvist (capítulo cinco), desde la Responsabilidad de Proteger por parte de Ricardo Arredondo y Carlos Espósito (capítulo seis), la seguridad ambiental por parte de Oriol Costa (capítulo siete), y el feminismo (Irantzu Mendia y Dominique Saillard, capítulo ocho). Los últimos tres capítulos, para acabar, se ocupan de la operacionalización de la seguridad humana en el terreno, a través del vínculo de esta noción con la acción humanitaria y la construcción de paz en el caso de la contribución de Cristina Churruca (capítulo nueve), de la nueva arquitectura africana de paz y seguridad respecto a la contribución de Itziar Ruiz-Giménez (capítulo diez), y concluyendo con el estudio de Guinea Bissau realizado por Silvia Roque (capítulo once)

2. Voces críticas y seguridad humana: ¿hacia una seguridad humana crítica?

De los veintitrés capítulos que en conjunto abarcan estos dos libros, hay cuatro elaborados por dos autores que también se encuentran entre los coordinadores de ambos volúmenes. Se trata de Karlos Pérez de Armiño, profesor titular de la UPV/EHU e investigador de Hegoa, y de José Antonio Sanahuja, profesor titular de la UCM e investigador del ICEI, dos referentes de las Relaciones Internacionales en España que participan con sendos capítulos en ambas obras colectivas. Sus contribuciones tienen un hilo conductor en torno a las nuevas corrientes críticas en las Relaciones Internacionales, y sus implicaciones en las teorías y la *praxis* de la seguridad y del desarrollo.

En "Los desafíos de la teoría crítica de las Relaciones Internacionales", quinto capítulo de *Teorías de las Relaciones Internacionales*, José Antonio Sanahuja aborda el triple reto que ha planteado la teoría crítica neogramsciana y habermasiana en la disciplina: ontológico, epistemológico y normativo. Así, a lo largo del capítulo se expone cómo la teoría crítica trasciende el *mainstream* por su visión del poder relacional limitada a las capacidades materiales, exponiendo la redefinición de los conceptos de estado, hegemonía y orden mundial, así como el método de las estructuras históricas que expuso Robert W. Cox en

su artículo seminal "Social Forces, States and World Orders"². También se hace eco de la sociología histórica de la globalización que la corriente neogramsciana ha ido desarrollando a través de los trabajos del propio Cox, de Stephen Gill y de la llamada Escuela de Amsterdam a la que han contribuido distintos académicos europeos como Kees Van der Pijl, Henk Overbeek o Magnus Ryner, entre otros. Además de esta vertiente, el capítulo presenta otro tipo de teoría crítica fundamentada en los trabajos de Jürgen Habermas y aplicados en las Relaciones Internacionales por autores como Andrew Linklater, combinando la ética del discurso del pensador alemán con un neocosmopolitismo kantiano que aspira a orientar la construcción de formas emergentes de comunidades políticas postwestfalianas.

Por su parte, la contribución de Karlos Pérez de Armiño a esta obra, "Estudios de seguridad: de la visión tradicional a los enfoques críticos" (capítulo diez), se centra en la subdisciplina de los estudios de seguridad y en su evolución desde la visión tradicional a los enfoques críticos. Tras exponer los rasgos de la subdisciplina, así como la visión tradicional antes y después de la Guerra Fría, Pérez de Armiño recuerda que las primeras voces disidentes ya irrumpieron a finales de los sesenta y prosiguieron durante los años setenta y principios de los ochenta del siglo XX con las aportaciones que inicia Johan Galtung en la *Investigación para la Paz*, y desde el propio *mainstream* con la publicación de *Peoples, States and Fear* por parte de Barry Buzan en 1983. En el caso de la *Investigación para la Paz*, se empezó a trabajar con otras dimensiones más allá de la militar, tomando en consideración cuestiones como el desarrollo y dimensiones como la económica o la ecológica, y se alteró el objeto de referencia estatal clásico por las colectividades humanas. En cuanto a la aportación de Buzan, se adelantó también una década a los debates que irrumpirían en los noventa, anticipando la ampliación y profundización del concepto de seguridad que, como hemos visto, asumió posteriormente la noción de seguridad humana y buena parte de las corrientes de los Estudios Críticos de Seguridad —Escuela de Copenhague, Escuela de Gales, postcoloniales, feministas y medioambiental—que se exponen en último lugar.

Precisamente, en la constatación de un aislamiento entre la seguridad humana y los estudios críticos de seguridad se centra la contribución del propio Pérez de Armiño en *Seguridad Humana, Aportes Críticos al Debate Teórico y Político*. Con el título "Seguridad humana y estudios críticos de seguridad: de la cooptación a la emancipación" (capítulo uno), Pérez de Armiño plantea cómo tanto la noción de seguridad humana como los estudios críticos de seguridad comparten una crítica a la visión tradicional —estatocéntrica y reduccionista—, y apuestan por un enfoque normativo. Ahora bien, como se expone a lo largo del capítulo la seguridad humana ha adolecido de una serie de debilidades tanto en su contenido como en la aplicación que se ha hecho de la misma en los últimos veinte años. En lo que respecta al contenido, desde las corrientes críticas de seguridad se destaca la falta de interés por el debate teórico que han demostrado las aportaciones de seguridad humana, lo que se ha traducido en una falta de consistencia teórica respecto a los prolijos debates ontológicos y epistemológicos que se han mantenido en este tiempo. Asimismo, desde estos mismos enfoques críticos

² COX, Robert W., "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales" en *Relaciones Internacionales*, nº 24, 2013 [primera edición en inglés 1981], ps. 129-162. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/501.html>, última consulta 20 de enero de 2016.

también se entiende que los estudios de seguridad han prestado poca atención a las lógicas de poder, y que la propia noción ha sido cooptada e instrumentalizada en los últimos quince años al servicio de prácticas hegemónicas. Por ello, Pérez de Armiño y otros autores como Edward Newman³ consideran que es preciso un mayor diálogo entre las corrientes críticas de seguridad y los trabajos sobre seguridad humana. Con ello no sólo se subsanarían buena parte de las inconsistencias que ha registrado la seguridad humana, logrando así un marco teórico-analítico más sofisticado y tomando en consideración las estructuras y relaciones de poder, sino que también se integraría una dimensión social para que el individuo que conforma el objeto de referencia de la seguridad se integrara en un necesario contexto histórico-cultural y con una epistemología que afinaría más con las problemáticas de género, raza o cultura local.

El trabajo de José Antonio Sanahuja en *Seguridad Humana, Aportes Críticos al Debate Teórico y Político* en colaboración con Julia Schünemann, investigadora del Institute for Security Studies de Sudáfrica, se titula "Seguridad humana, construcción de paz y securitización de las políticas de ayuda al desarrollo" (capítulo cuatro). En él se analiza el nexo seguridad-desarrollo en los últimos años y como con el 11-S y la Guerra Global contra el Terror (GGT) que inicia la Administración de George W. Bush, no sólo la noción de seguridad humana sino también el enfoque de construcción de paz que se había impulsado desde los noventa del siglo XX a través de Naciones Unidas y de la OCDE se subordinó y reinterpretó en clave antiterrorista y de seguridad nacional clásica. Así, como se observa en las políticas que se han llevado a cabo en Afganistán e Irak por parte de los donantes, se constata que las agendas de seguridad y desarrollo han entrado en conflicto, habiéndose priorizado la primera en detrimento de las segundas. Como se argumenta, esta securitización de las políticas de desarrollo pone en cuestión el potencial y las prácticas tanto de la seguridad humana como de la construcción de paz, siendo un obstáculo para los propios problemas de seguridad, gobernanza y cohesión social.

3. La crisis de la seguridad humana en un mundo en crisis: ¿Qué hacer?

Sin desmerecer los disensos, como plantea Mary Kaldor y se plasma actualmente en la respuesta al conflicto en Siria, la eclosión de críticas radicales a la seguridad humana en la última década puede no obstante considerarse como uno de los logros de la GGT⁴. No sólo porque, como muestran en sus trabajos Pérez de Armiño y Sanahuja, la agenda de seguridad humana —y la de construcción de la paz— haya sido instrumentalizada por la finalidad y los métodos empleados por la GGT sino también porque, con ello, se han polarizado los debates y se ha reducido el margen para políticas de seguridad emancipadoras. De este modo, tal y como afirma Kaldor, "la discusión sobre lo que debería constituir un enfoque de seguridad humana en Siria es inexistente"⁵.

Las críticas contextuales, sociales y de género realizadas a la noción de seguridad humana confirman que una aproximación de abajo a arriba (*bottom-up*) es necesaria para cualquier alternativa al enfoque de la GGT desde un prisma de seguridad humana. Esta

³ NEWMAN, Edward, "Critical Human Security Studies" en *Review of International Studies*, nº 36, nº 1, 2010, ps. 77-94.

⁴ KALDOR, Mary, "Human Security" en KALDOR, Mary y RANGELOW, Iavor (eds.), *The Handbook of Global Security Policy*, John Wilney and Sons, Londres, 2014, ps. 85-101.

⁵ *Ibidem*, p. 86.

aproximación es uno de los cinco principios que orientan una política de seguridad humana para Kaldor, junto con la primacía de los derechos humanos; una autoridad política legítima; un multilateralismo eficaz; y un enfoque regional⁶. Ahora bien, no es casual que fruto de la GGT y la popularización de la doctrina contrainsurgente puesta en práctica por parte de Estados Unidos en Irak y en Afganistán, e impulsada por el General David Petraeus, se haya planteado un sexto principio: un mando civil claro y transparente. Aunque los dos planteamientos abordan el nexo seguridad-desarrollo, a diferencia de la aproximación de seguridad humana planteada por Kaldor, la contrainsurgencia es una doctrina bajo dirección militar y en la que la seguridad de la población —la prioridad en el caso de la seguridad humana— es un medio para lograr el fin: derrocar al enemigo. Por un mando civil claro y transparente se entiende que la conducción de las operaciones siempre debe realizarse con un civil en la cabeza que a través de medios políticos pueda relacionarse con la población civil y la opinión pública⁷.

No cabe duda que la seguridad humana es una posición intermedia entre los planteamientos de la GGT y la macrosecuritización imperante desde el 11-S, y la tradicional dejación o planteamiento reactivo por parte de posturas progresistas con respecto a las cuestiones de seguridad. La crisis del concepto de seguridad humana y la forma con la que se ha desvirtuado el principio de Responsabilidad de Proteger en el caso de Libia no auguran un escenario halagüeño para los partidarios de una seguridad multidimensional que priorice los derechos humanos y los seres humanos frente a los intereses nacionales. Por ello, conviene hacerse eco de las palabras de Kaldor al advertir que los críticos de la seguridad humana plantean un escenario sombrío y que es preciso reconstruir esta concepción de la seguridad como una estrategia de resistencia y como alternativa a la GGT⁸. ¿Cómo?

Además del puente necesario entre los estudios críticos de seguridad y la seguridad humana que hagan efectos los estudios críticos de seguridad humana, expuesto por Pérez de Armiño, conviene no perder de vista los principios ya mencionados que no sólo siguen siendo válidos sino que son útiles para orientar las políticas de seguridad de los *policy-makers* que apuesten por esta mirada ante los retos y las amenazas actuales; o por parte de los analistas, para valorar si las decisiones adoptadas se ajustan a unos estándares de seguridad humana.

Como muestran los capítulos de Karlos Pérez de Armiño y José Antonio Sanahuja, pese a las múltiples crisis del momento político actual y a los muchos interrogantes, los avances desde visiones críticas en los últimos años han logrado politizar algunos conceptos clave y abrir un espacio en materia de seguridad y del pensamiento internacional, que hasta entonces estaba hegemonizado por posiciones ortodoxas, e incluyendo además un horizonte hacia el que se debe avanzar. En la coyuntura actual, subrayando la necesaria reflexividad a la que apunta Sanahuja, pueden ser de utilidad y extrapolarse al ámbito de los estudios de

⁶ KALDOR, Mary, *El Poder y la Fuerza: la Seguridad de la Población Civil en un Mundo Global*, Tusquets, Barcelona, 2010.

⁷ KALDOR, Mary, "La UE como nuevo tipo de autoridad política: el ejemplo de la política de seguridad" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 100, 2013, ps. 113-130; KALDOR, Mary, "Restructuring Global Security for the Twenty-First Century" en STIGLITZ, Joseph E. y KALDOR, Mary (eds.), *The Quest for Security. Protection without Protectionism and the Challenge of Global Governance*, Columbia University Press, Nueva York, 2013, ps. 117-142.

⁸ KALDOR, Mary, "Human Security", *op. cit.*, p. 100.

seguridad y de las Relaciones Internacionales en general las siguientes palabras de Razmig Keucheyan acerca de la teoría crítica hoy: “parecen más necesarios compromisos intelectuales más conectados con organizaciones políticas y sociales existentes y que, a la vez, estén basados en mapas más precisos de las fuerzas sociales efectivas”⁹. En esa labor a la que ya han contribuido tanto José Antonio Sanahuja como Karlos Pérez de Armiño y que se refleja en el contenido de estos libros fundamentales para cualquier interesado en las Relaciones Internacionales hoy, es de esperar que sus futuros trabajos, así como en los de otros tantos autores que participan en ambas obras, sigan combinando el rigor académico con unas luces necesarias para estos tiempos inciertos. ●

Bibliografía

- DEL ARENAL, Celestino, *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: una visión crítica*, Tecnos, Madrid, 2014.
- COX, Robert W., “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales” en *Relaciones Internacionales*, nº 24, 2013 [primera publicación en inglés en 1981], ps. 129-162.
- KALDOR, Mary, *El Poder y la Fuerza: la Seguridad de la Población Civil en un Mundo Global*, Tusquets, Barcelona, 2010.
- KALDOR, Mary, “Restructuring Global Security for the Twenty-First Century” en STIGLITZ, Joseph E. y KALDOR, Mary (eds.), *The Quest for Security. Protection without Protectionism and the Challenge of Global Governance*, Columbia University Press, Nueva York, 2013, ps. 117-142.
- KALDOR, Mary, “La UE como nuevo tipo de autoridad política: el ejemplo de la política de seguridad” en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, nº 100, 2013, ps. 113-130.
- KALDOR, M, “Human Security” en KALDOR, Mary y RANGELOW, Iavor (eds.), *The Handbook of Global Security Policy*, John Wilney and Sons, Londres, 2014, ps. 85-101.
- KEUCHEYAN, Razmig, “Las mutaciones de la teoría crítica, un mapa del pensamiento radical hoy” en *Nueva Sociedad*, nº 261, ps. 36-53.

⁹ KEUCHEYAN, Razmig, “Las mutaciones de la teoría crítica, un mapa del pensamiento radical hoy” en *Nueva Sociedad*, nº 261, ps. 36-53.

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

